

**NORMATIVA PROVISIONAL DE RÉGIMEN INTERNO  
DE LA TEMPORADA 2026, VALIDO HASTA EL 31/12/2026.**



**PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS:  
PARA QUE FARBAD VALIDE LAS LICENCIAS 2026 EL CLUB  
SOLICITANTE DEBERÁ DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO.**

Los clubes realizarán la petición vía email, la FARBAD emitirá la factura correspondiente, y una vez abonada, la FARBAD validará las licencias.

**A) CUOTAS DE CLUBES**

	Cuota FESBA	Cuota FARBA	Total Euros
Cuota nacional de funcionamiento por temporada	126,50 €	25,00 €	151,50 €
Cuota territorial de funcionamiento por temporada	- €	25,00 €	24,00 €
Cuota registral de nuevo club	21,00 €	25,00 €	46,00 €

**B) CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LICENCIAS NACIONALES**

CATEGORÍA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FARBA	Total Euros
Sub-11 (2014 y posteriores)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Sub-13 (2013-2012)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Sub-15 (2011-2010)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Sub-17 (2009-2008)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Sub-19 (2007-2006)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Sub-23 (2005-2002)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Absoluta (2001-1994)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Senior (1995 y anteriores)	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Técnico	28,00 €	18,00 €	25,00 €	71,00 €
Árbitro	28,00 €	18,00 €	25,00 €	71,00 €
Delegado	28,00 €	18,00 €	25,00 €	71,00 €
CFE (con licencia D.G.A)*	Cuota Funcionamiento Escolar		10,00 €	10,00 €

\* Para la tramitación de la CFE será necesario adjuntar la licencia escolar (o listado de club) tramitada por la DGA. Válida hasta 30/06/2026.

En caso de tramitar licencia territorial o nacional teniendo CFE, su importe NO se descontará de la licencia.

**C) CUOTAS DE LICENCIAS NACIONALES INDIVIDUALES**

CATEGORÍA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FARBA	Total Euros
Sub11-13-15-17-19-Abs-Sen	27,00 €	18,00 €	25,00 €	70,00 €
Técnico-Árbitro	28,00 €	18,00 €	25,00 €	71,00 €

**D) CUOTAS DE LICENCIAS TERRITORIALES**

CATEGORÍA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FARBA	Total Euros
Territorial***	- €	18,00 €	25,00 €	43,00 €

\*\*\*, habilita para entrenamientos y las siguientes competiciones: TTR's y Ctos. de Aragón (no puntuara).

NO HABILITA PARA JUGAR MASTER'S NNALES Y ABSOL.

**E) CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A COMPETICIONES**

CAMPEONATO	Cuota	Fianza	1ª Modalidad y jugador	2ª Modalidad (Por jugador)
Liga Aragonesa Clubes	250,00 €			
Campeonato de Aragón por Categorías			14,00 €	11,00 €
Campeonato de Aragón Absoluto			14,00 €	11,00 €
TTR Clubes *			(1)	(1)
TTR Aragónés			12,00 €	9,00 €
Campeonato de Aragón Escolar			3,00 €	1,00 €
Fases Provinciales Juegos Escolares			3,00 €	1,00 €
Cto. Escolar Equipos	15 € jornada			
TTR Aragónés (fuera comunidad)			17,00 €	13,00 €
Master Categorías Inferiores			36,00 €	11,50 €

\* La instalación es responsabilidad del club organizador

\* El ingreso de inscripciones quedará repartido en un 65 % para el club organizador y un 35 % para la federación

\* Las retribuciones, dietas y desplazamientos arbitrales serán asumidos por la federación (1JA, 1MC y AP's estimados según inscripción).

\* Los gastos del canon FESBA por gestión del torneo serán asumidos por la federación.

\* Los volantes serán aportados por la federación en las fases finales, y por los participantes en las fases anteriores.

\* Obligatorio por parte del club organizador entrega de trofeos, ó premios.

(1) Las cuotas de inscripción podrán ser fijadas por cada organizador, sin tope máximo.

**F) NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE REGIMEN INTERNO**

CAMPEONATO	Ayudas a clubes	Concepto
Cto. Aragón Absoluto Individual	Max. 500 € a repartir**	Mat.deportivo
Inscripciones Campeonatos España	50 €*participante	Inscripciones
Participación Cto. Europa o Mundial	50 €*participante	Inscripciones

\*\* : reparto máximo 500 € ayudas a clubes CA Absoluto individual:

200 € a repartir equitativamente entre los clubes participantes que cuenten con un mínimo de 5 jugadores inscritos

300 € a repartir en función del número de jugadores/as participantes de cada club, siendo el mínimo para recibir dicha ayuda de 5 jugadores

Se tendrá en cuenta el número de participantes una vez finalizado el plazo oficial de bajas

Desplazamientos	0,26 €xKm
1/2 dieta	17 €xdía
Dietas alojamiento y manutención	Normativa Gob. Aragón
Retribuciones técnicos asistencia CESA	70 €xdía
Retribuciones técnicos tecnificaciones	100 €xdía
Retribuciones técnicos formaciones	200 €xdía
Retribuciones Juez-Árbitro	200 €xdía
Retribuciones Match Control	100 €xdía
Retribuciones Juez-Árbitro Auxiliar	90 €xdía
Retribuciones Árbitro de Pista	8 €hora

Todas las retribuciones llevan implícitas una retención del 2% de IRPF

FARBAD

Normativa Regimen Interno 2026